

SUSCRIPCIONES  
PAGO ADELANTE  
EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ALBERTA 13, segundo  
DIRECCIÓN TELEGRAFICA:  
CORREO GERONA

# EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 1896—

ANO IV

## Instantánea

Se ha publicado el decreto de disolución. Se verificarán las elecciones, y antes de los meses se sentarán en los escafios del Congreso los no representantes del país, en sufragio universal y libre, que es de todo, menos de universal y de liberal...

E. ADROHER.

## Crónica

Según nos han dicho, la *Revista de Gerona* ha cesado en su publicación. Y ha cesado en su publicación, despidiéndose á la prensa. No se ha participado al público, ni a los subscriptores, ni a nadie, el motivo de que dejó de aparecer desde primera de Junio, ni el fallecimiento de su Director el maestro Girbal; y entiéndase que al exponer como causa de la muerte de la *Revista* el mismo suceso que todos lamentamos, no es porque sea la única explicación del caso, sino que de varias versiones que pretenden explicarla, aceptamos como buena y acertada la menos mala.

Pero aun siendo así, aun suponiendo que esto por falta de director idóneo ha dejado de publicarse la *Revista*; cuántas consideraciones lamentables se nos ocurren, ante la consideración de que es una repetición más de la bochornosa conducta que en Gerona sigue, mostrándose indiferentes cuantos (y son muchos) por deber hubieran debido manifestarse expansivos y entusiastas por el famoso Cronista de esta inmortal ciudad, no por tributarle una muestra de compañerismo afecto personal, no por manifestarse cariñosos con el amigo invariable y sincero, sino únicamente por hacer justicia al honrado patriota que ilustró con sus méritos y exaltó personalmente, que fueron muchos y grandes, pues ellos precipitaron su muerte, el suelo que le vió nacer.

La *Revista de Gerona* desde el primer año de su publicación, y se publicó durante diez años, desde el primer número, fué dirigida por Girbal con la constancia y amor que eran á él tan propios, naturales y poco estimados por el público, como hubieran sido raros y ensalzados en otro cualquiera que hubiese mirado algo por su lucro individual y su amor propio. Nos consta, como consta á todo gerundense, por poco ilustrado, por poco literato y por poco patriota que sea, y hasta sin necesidad de ser gerundense ni patriota, que la *Revista de Gerona*, entre las publicaciones de su género en España, ocupa un lugar respetado y pre-

A quién se debe el explendor y el mérito de esa publicación?...

Nosotros lo diremos: á su director, en primer lugar, y á unos pocos, contados, lectores que dignamente le secundaron.

Pues bien; murió Girbal y la *Revista de Gerona* dejó de existir. Su último número es aun coordinado y ordenado por él. Su muerte, como último óbolo, para dar un día más de vida á la publicación que en nuestra ciudad representaba la historia y el arte, la inteligencia y el estudio, siguiendo su entusiasmo por la ilustración de su país, entusiasmo que no le abandonó ni en sus pos-.

Y el dejó de ser y lo mismo sucedió á la publicación ahijada de su inteligencia. Pero... y esto sonroja y es escándalo á nuestro patriotismo y admiración por tan singularido gerundense; dejó de ser sin renunciar a un tributo á su memoria, sin manifestar su agrado y admiración por su constancia inque-

itable; es más: sin dar ni tan sólo noticia de su muerte.

Puede decirse más? Creemos que es el

Qué hubiera costado á la excelentísima publicación costear un número extraordinario, dedicado á la memoria del escritor, historiador, arqueólogo, que tanto suyo obusto y mal correspondido en ella? No una demostración costosa y saliente.

dose de los límites ordinarios de la publicación; sólo un recuerdo: no el pago expléndido que él se merecía, y que para ser pago muy expléndido debiera ser, sino únicamente el cumplimiento de su deber, el evitar el ridículo de un mutismo mil veces demasiado elocuente por boca del egoísmo de Gerona...

Y la «Asociación Literaria de Gerona», cuyo órgano fue la *Revista*, rada podría hacer en favor de lo qué dejamos expuesto?

Creemos que la prensa gerundense que dió indudables muestras de sentimiento al dar cuenta de la muerte de don Enrique Claudio Girbal, no dejará de secundarnos en la empresa de lograr un acto de justicia y delicadeza, que por otra parte bien poco cuesta.

La Hermandad de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo celebrará mañana domingo Junta general ordinaria á las tres de la tarde, á fin de proceder á la renovación de la Junta y de dar cuenta del estado y marcha de la Cofradía.

Se advierte que si van válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que fuere el número de los asistentes.

El *Nuevo Mundo*, de esta semana, es tan interesante y ameno como los anteriores.

Véase el sumario: En la primera plana, los retratos de la Monte, la Arena y la Lázaro, en artística orla de Pellicer, aproposito de la fiesta de la prensa en la Zarzuela; en las otras quince páginas hay «Notas de la guerra», vistas de Pinar del Río y retrato del sargento Santos; «Tropas á Cuba», retratos y vistas en Vigo, Alicante y Zaragoza; «La Cuaresma», elegoría de Pérez; «El Cortejo de la Irene», retratos de personajes y escenas de la ya popular zarzuela de Chapi; «La marina en la guerra», dibujo de Molleón; retratos de Antonia Contreras, vicealmirante Montijo, y otros varios de actualidad, y notas cómicas de Cilla y «Meitón González».

El texto corresponde, como de costumbre, á la reputación ya adquirida por el *Nuevo Mundo*.

Se vende en la librería de don José Franquet.

A pesar de haberse dado principio á las operaciones de liquidación, en la plaza de Barcelona reina poca animación y el curso de los cambios resulta solo sostenido.

En Bolsa abrió ayer el 4 por 100 interior á 64'72, oscilando después entre 64'67 y 64'75 hasta quedar de cierre á 64'77 liquidación y 64'65 fin próximo, ó sea pagando el bajista una doble de 12 céntimos. El exterior cotizó de apertura á 74'80 y fluctuó entre este cambio y el de 74'95, para quedar de cierre á 74'97 fin mes y 74'85 próximo, pagando en consecuencia el bajista igual doble que en interior.

Los billetes hipotecarios de Cuba dan poco juego, pero apesar de ello logran alguna reacción los de la emisión del 66, quedando éstos en el cierre á 94'25 y los del 90 á 81'62.

Ha recibido en la Universidad literaria de Barcelona el grado de licenciado en Medicina y Cirugía don Emilio Bou y Sabater, natural de Calonge.

Hoy ha sido multado con 2 pesetas el vecino de Besalú Ignacio Pi, por haber abandonado en la calle el caruaje de su propiedad.

Días pasados dimos ya la noticia del despido del cargo de diputado y de presidente de la Diputación perpetrado en la persona del señor Roure.

El fallo del Consejo comunicóse ayer al interesado, y es inapelable.

Conveniencias de orden puramente electoral lo han exigido.

Ha mediado de por medio un expediente; se han aguzado todas las sutilezas, y, como es consiguiente, el triunfo ha sido del más fuerte.

Esto se comprende.

Lo que no se comprende es, que se le haya podido despojar del cargo de diputado.

El sufragio resulta en este caso un mito. Alguien está por encima de la voluntad de los electores.

La prensa ministerial ha dado la noticia á secas.

No ha habido quien haya abogado por los fueros de nuestra Diputación.

Aparte esto parece que para lograr con más seguridad de éxito el triunfo electoral, era ya cosa resuelta eliminar también de la diputación provincial además del señor Roure á otro diputado á quien no mira con muy buenos ojos el señor Gobernador; pero esos trabajos se han estrellado ante la escasez de tiempo, para que pudiese resolverse un expediente formado *ad hoc*.

La verdad es, que se ha cambiado por completo la faz de esta provincia, antes tan morigerada; y que de continuar así las cosas por más tiempo, extremándose la nota política, como acontece ahora, estamos abocados á una serie de disgustos, cuya responsabilidad cogería de lleno á sus autores.

A los que con sus malhadadas energías no han hecho más que sembrar por todas partes odios y rencores en toda la provincia.

Está ya firmado el decreto de disolución de Cortés y ultimado por el ministro de la Gobernación el encasillado definitivo, á fin de que los contenidos en él, puedan comenzar sus trabajos electorales en los distritos.

Parece ser que el Gobierno tiene resuelto que los partidos monárquicos jueguen unidos allí donde se presenten republicanos.

Por ahora son conocidos ya como candidatos en esta provincia, los señores siguientes:

Por Gerona: don José Herrero, fusiónista y don José Pella, adicto.

Santa Coloma de Farnés: don Antonio Comyn, silvestra; don José Muro, adicto; don Odón de Buen, republicano.

La Bisbal: don Esteban Ruiz Martínez, adicto; don Ramón Alonso Villapadierna, fusionista.

Figueras: don Teodoro Baró, independiente, don Mariano Vilalonga, adicto.

Vilademuls: don Gustavo Ruiz, silvestra y don Federico Rahola, adicto.

Olot: don Esteban Sicars, carlista.

Puigcerdá: don F. Puig y Mauri, adicto; señor marqués de Aguilar, silvestra y don Miguel Tornabell, fusionista.

Torreella de Montgrí: don Ponciano Quintana, adicto.

Todavía quedan otros candidatos cuyo nombre no hacemos público. Entre ellos figuran dos republicanos, un fusionista y un independiente.

Lo que no se percata en decir los ministeriales de esta provincia, es, que sacarán á todo trance y cueste lo que costase, á sus candidatos por Gerona, Vilademuls, Santa Coloma y La Bisbal.

«Cosas verdes del Cid que farán fabar las piedras.»

Telegrafian de Madrid que cuando se creía que tardaría en resolverse en las Cámaras de los Estados Unidos la cuestión de la beligerancia, ha caído como una bomba la noticia dando cuenta de haber sido proclamada por unanimidad de votos. El primero en saber la noticia ha sido un exministro liberal que á toda prisa fué á casa del señor Sagasta para dársele antes que nadie.

Como puede comprenderse, ha hecho gran efecto la nueva, no solo en la tertulia del jefe de los fusionistas, sino en el salón de Conferencias, donde es objeto de muchos y animadísimos comentarios.

Arrecian con tal motivo las censuras al señor Cánovas y á sus compañeros de Gobierno y dicen que es bien extraño que se conozca tal suceso poco rato después de firmar la Reina el decreto de disolución y no antes.

Crean los fusionistas, hasta algunos de relativa talla política, que con el acuerdo del parlamento yankee se inaugura una era de desastres y de conflictos para España.

Otros alaban al general Martínez Campos, diciendo que si él hubiera mandado en la isla de Cuba, no hubiese ocurrido lo que sucede, pues cuando se le hubiera consulta-

do sobre la disolución habría declarado que la creía improcedente y contraria á los intereses de España, en cuanto á la situación de la gran Antilla se refiere.

No falta quien supone que el Gobierno está firmemente resuelto á dar patentes de corso á los capitales de marina que las soliciten, y que se prepara ya para las contingencias que en lo futuro puedan sobrevenir, buscando apoyo en algunas naciones europeas y especialmente en Inglaterra, donde se vería con extraordinaria fruición que diéramos una paliza á los yankees, siempre que éstos no obligaran á declararles la guerra.

Hay, por último, quienes afirman que el presidente Cleveland, usando de derecho de voto que la Constitución le concede, opondrá el suyo á la resolución de la Cámara. Pero esto se duda mucho, porque, estando en vísperas de elecciones presidenciales, no querrá enajenarse las simpatías de los representantes que pueden reelegirle.

Agradecemos el envío del Proyecto de bases para la Asociación del profesorado Católico de segunda enseñanza, que hoy hemos recibido.

En el próximo número nos ocuparemos con más detenimiento en este asunto, acerca del cual adelantamos hoy nuestra comprobación.

El Centro recreativo «Las Ondas», celebrará mañana á las cuatro de la tarde una escogida función, estrenándose el drama castellano en dos actos y en verso, titulado: *Frutos de la soberbia*, representándose después el chispeante juguete catalán *Prop de Molins de Rey*.

El frente de la Sociedad para el alumbrado por medio del gas, ha promovido un recurso de alzada contra el acuerdo de este Ayuntamiento, fecha 18 diciembre último aprobando el pliego de condiciones bajo las cuales habrá de tener lugar el día 11 de marzo próximo la tercera subasta para el complemento del alumbrado eléctrico.

Mañana se representará en el Teatro principal, por la compañía que dirige el eminente actor señor Vicente, el drama titulado «A espaldas de la ley» y el sainete «Los postres de la cena.»

En la función religiosa que, para impedir del cielo el triunfo de nuestras tropas en Cuba, se celebrará mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, predicará el notable orador sagrado P. Maresma.

El día 8 del próximo mes de marzo tendrá lugar la inauguración del local del Club Velocípedo.

Los trabajos de decorado han corrido á cargo de dos inteligentes artistas.

A eso de las diez se ha declarado esta mañana un amago de incendio en la casa del señor Jordà, de la calle de la Força, habiendo empezado á arder una de las vigas que hay junto á la chimenea.

Afortunadamente se llegó á tiempo para impedir la propagación del incendio que no ha tenido más consecuencias que el susto y la alarma consiguientes entre los vecinos de la casa.

Otra víctima del caciquismo imperante en esta provincia ha sido nuestro buen amigo don Luis Bonmatí y Cendra, integerrimo y probó juez municipal de Amer, que acaba de ser suspendido en su cargo.

Suma y sigue.

SE VENDE A precios mó-  
dicos una Pa-  
nadería situa-  
da en la casa  
número 26 de la calle de Sarriá.

Para informes dirigirse á la Administración de este Diario.

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ESQUELAS  
Á PRECIOS CONVENIALES

Número suelto. 5 Cts.  
Número atrasado. 15 Cts.  
Paquetes de 25 números. 125 Cts.

NO SE DEVUELVE  
LOS ORIGINALES  
LA CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

NUM. 53

\* \* Centro de conferencias de algunas signaturas; preparación para exámenes, y Velas. Precios móviles.

Para informes dirigirse á la Rambla de Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

## DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de N. Dalmau. Calle de Abeuradores.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 29.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto de disolución de las Cortes.

—Se han recibido telegramas de los Estados Unidos, confirmando las tristes noticias recibidas durante el día de ayer.

El Senado de Washington ha aprobado por 67 votos contra 6, el reconocimiento de la beligerancia.

—En la Bolsa se notó ayer alguna agitación con motivo de las noticias de los Estados Unidos, habiendo descendido los valores públicos.

Se teme que con motivo de la liquidación de fin de mes hay algunas catástrofes.

—La «Gaceta» publica el Real decreto admitiendo la dimisión á don Arsenio Martínez Campos del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para el que fué nombrado.

—Ha sido fusilado en San Antonio de los Baños el cabecilla Betancourt, autor de un sinnúmero de incendios, robos y asesinatos.

—Los republicanos de todos los matices proyectan la celebración de un «meeting» ó manifestación pública para protestar contra el decreto de disolución de las Cortes que juzgan peligroso y contrario á todo derecho.

—De Santiago de Cuba reciben detalles del encuentro sostenido en la Sal por la columna del general Muñoz.

Las pérdidas sufridas por el enemigo fueron enormes pues se enterraron en el campo más de 20 muertos.

—Confirmase la noticia de haber sido muerto por nuestras tropas en Jujuy, el cabecilla conocido con el nombre de Matamaro.

—Han comenzado ya las conferencias relativas á la confección de los nuevos presupuestos.

—De Cuba no se han recibido hasta este momento nuevas noticias oficiales.

# CORREO DE MADRID

27 de Febrero del 96

## El telegrama de Weyler

### La prensa

Muestrase unánime en censurar los términos en que se halla concebido el telegrama del general Weyler y la conducta del Gobierno, dando origen a ese despacho, primero; tolerándole y publicándole después.

Véanse algunos de los juicios emitidos.

Con el título *Acto de fuerza*, dice *El Correo*: «Llamaron poderosamente la atención, y de fijo ha de ser motivo de muchos comentarios, el extraño telegrama del general Weyler facilitado esta tarde a última hora en la Presidencia.

Después de haber dicho el Sr. Cánovas poco días hace que no tenía para qué consultar al general Weyler sobre cuestiones políticas, salimos ahora con que le ha consultado sobre el problema electoral, infiriéndose además que dejaría el Gobierno, si en Cuba no podían hacerse elecciones.

Pero resulta otra cosa gravísima, y es que el Sr. Cánovas se apoyará, por lo visto, en las arrogantes palabras del general en jefe para someter a la Reina la disolución.

No recordamos un episodio semejante en nuestra accidentada historia política.

Precisamente se lanza, a modo de amenaza y de imposición, el telegrama del general Weyler en un día en que las noticias de la campaña de Cuba, son poco lisonjeras y en que han bajado los valores públicos, singularmente por esta causa.

¿A dónde se propone llevar el Sr. Cánovas la política española, dados los tortuosos y violentos rumbos que ha tomado?

Después de este telegrama, ¿con qué libertad va a firmar la reina el decreto de disolución?

Para que todo sea raro en este telegrama, resulta que trae fecha del 22, suponiendo el Gobierno que esta fecha debe estar equivocada.

De *El Inperial*:

«En los corrientes días acontece lo que no acaeció jamás. De ello testifica el telegrama del general Weyler. Este general protege ya al Gabinete conservador, y le dice que cuente con él, y el Gobierno no muy ufano y satisfecho, publica el texto del despacho telegráfico. Por todos lados, la perturbación moral ha llegado a su colmo. De perturbaciones tamañas, nada de bueno se debe esperar.»

De *El Globo*:

«No hay palabras con las cuales expresar la estupidez que produjo en todos los círculos la lectura del despacho del general Weyler, relativo a las elecciones en la isla de Cuba.

Tan grande fué, que lo primero que se ocurrió a todo el mundo fué expresar la duda de que el gobernador general de Cuba se «hubiera permitido», «atrevido», decían los más, a expresarse en los términos en que parece lo hecho.

Ferojándose en que aparece su firma al pie y en que era muy fuerte que se le atribuyera lo que no había dicho, hubo que convenir, y se convino por la generalidad, en que el Gobierno, volviendo por su propio prestigio, no debió darla a la publicidad más que en la parte que conviene a sus fines, velando cuidadosamente aquello de «cantes de dejar Gobierno, contando con mi decidido apoyo».

Porque la deducción inmediata y de inflexible lógica fué que prerrogativa regia, criterio y responsabilidad ministerial, y la misma pública opinión, que tanto debe pesar en la solución de estos difíciles problemas de interés público, todo está muy por bajo del parecer del general Weyler.»

De *El Tiempo*:

«Conviértense en su telegrama el general Weyler, no sólo en supremo protector del Gobierno, que al hacerlo público acepta el mando o papel de protegido, sino en una especie de dictador por el cable, que previene, poco más o menos, como el personaje de *El Rey que rabió*, que se puede hacer todo, incluso la comedia de las elecciones en la isla de Cuba, antes de hacer dimisión.»

De *El Diario Español*:

No una, ni dos, muchas veces hemos leído el precedente despacho del capitán general de Cuba, sin que hayamos logrado explicarnos satisfactoriamente su contenido, ni comprender qué razones habrán aconsejado al señor Cánovas darle publicidad en forma tan dura y descarnada.

El patriotismo, los prestigios de la entidad Gobierno, el mismo interés de partido y las propias conveniencias del Gabinete aconsejan no haber dado motivo a que existiesen (y de existir, no debían haberse publicado) manifestaciones tales, que se prestan a variadísima interpretación, nunca favorable a la autoridad del ministerio, ni al principio de autoridad en general.

*Pueden hacer elecciones antes que dejar Gobierno!*

«Cero es que se le ha dicho al general Weyler «me indica usé que puede hacerse las

elecciones en Cuba ó dimite el Gabinete», dando a elegir, y erigiendo, por tanto en árbitro a quien debe ser maudantario; mero ejecutor de las leyes y de los planes ministeriales?

Y la coletilla de «contando con mi decidido apoyo» qué significa?

Porque es natural, e innecesario parecía telegrafiarlo, que el gobernador de una provincia española apoye decididamente al Gobierno de España, por delegación del cual ejerce su cargo. Como es naturalísimo que el general en jefe del ejército de un pueblo cualquiera apoye incondicionalmente al Gobierno de su país y acate las órdenes del ministro de la Guerra y las indicaciones del ministro de Ultramar, si en Ultra mar prestase sus servicios.

«Qué quiere decir, pues, «contando con mi decidido apoyo»?

Garantizando anticipadamente que saldrán los diputados que el Gobierno deseé?

No creemos al general Weyler capaz de telegrafiar tal cosa, ni al Sr. Cánovas capaz de pedirla, ni lo suficientemente desaprensivo para pensársela, pedirla, aceptarla y publicarla.

«Cómo se justifica el telegrama a que nos referimos?

«Por qué se ha entregado a la prensa en la forma que aparece a la cabeza de este artículo?

No nos lo explicamos.

Y lamentamos mucho que tal telegrama exista, dirigido a un Gabinete que actúa en nombre del partido conservador y que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

«A dónde se propone llevar el Sr. Cánovas la política española, dados los tortuosos y violentos rumbos que ha tomado?

Después de este telegrama, ¿con qué libertad va a firmar la reina el decreto de disolución?

Para que todo sea raro en este telegrama, resulta que trae fecha del 22, suponiendo el Gobierno que esta fecha debe estar equivocada.

De *El Inperial*:

«En los corrientes días acontece lo que no acaeció jamás. De ello testifica el telegrama del general Weyler. Este general protege ya al Gabinete conservador, y le dice que cuente con él, y el Gobierno no muy ufano y satisfecho,

publica el texto del despacho telegráfico. Por todos lados, la perturbación moral ha llegado a su colmo. De perturbaciones tamañas, nada de bueno se debe esperar.»

De *El Globo*:

«No hay palabras con las cuales expresar la estupidez que produjo en todos los círculos la lectura del despacho del general Weyler, relativo a las elecciones en la isla de Cuba.

Tan grande fué, que lo primero que se ocurrió a todo el mundo fué expresar la duda de que el gobernador general de Cuba se «hubiera permitido», «atrevido», decían los más, a expresarse en los términos en que parece lo hecho.

Ferojándose en que aparece su firma al pie y en que era muy fuerte que se le atribuyera lo que no había dicho, hubo que convenir, y se convino por la generalidad, en que el Gobierno, volviendo por su propio prestigio, no debió darla a la publicidad más que en la parte que conviene a sus fines, velando cuidadosamente aquello de «cantes de dejar Gobierno, contando con mi decidido apoyo».

Porque la deducción inmediata y de inflexible lógica fué que prerrogativa regia, criterio y responsabilidad ministerial, y la misma pública opinión, que tanto debe pesar en la solución de estos difíciles problemas de interés público, todo está muy por bajo del parecer del general Weyler.»

De *El Tiempo*:

«Conviértense en su telegrama el general Weyler, no sólo en supremo protector del Gobierno, que al hacerlo público acepta el mando o papel de protegido, sino en una especie de dictador por el cable, que previene, poco más o menos, como el personaje de *El Rey que rabió*, que se puede hacer todo, incluso la comedia de las elecciones en la isla de Cuba, antes de hacer dimisión.»

De *El Diario Español*:

No una, ni dos, muchas veces hemos leído el precedente despacho del capitán general de Cuba, sin que hayamos logrado explicarnos satisfactoriamente su contenido, ni comprender qué razones habrán aconsejado al señor Cánovas darle publicidad en forma tan dura y descarnada.

El patriotismo, los prestigios de la entidad Gobierno, el mismo interés de partido y las propias conveniencias del Gabinete aconsejan no haber dado motivo a que existiesen (y de existir, no debían haberse publicado) manifestaciones tales, que se prestan a variadísima interpretación, nunca favorable a la autoridad del ministerio, ni al principio de autoridad en general.

*Pueden hacer elecciones antes que dejar Gobierno!*

«Cero es que se le ha dicho al general Weyler «me indica usé que puede hacerse las

elecciones en Cuba ó dimite el Gabinete», dando a elegir, y erigiendo, por tanto en árbitro a quien debe ser maudantario; mero ejecutor de las leyes y de los planes ministeriales?

El presidente de la comisión citada declara que aquella votación equivale al abandono absoluto del proyecto.

Washington 26.—El Senado americano ha desechado por 33 votos contra 22 la proposición de la comisión de Hacienda, recomendando se discuta el proyecto de tarifas.

El presidente de la comisión citada declara que aquella votación equivale al abandono absoluto del proyecto.

Londres 26.—Un despacho del periódico *The Times*, fechado en Washington se hace cargo del rumor referente a que el presidente Cleveland dirigiría en breve un mensaje respecto a la nueva política económica del gobierno.

Londres 26.—Un despacho de Sanghay que publica *The Times* da cuenta de haber establecido una revolución militar en Kian Yen resultando muerto un capitán y quedando un general prisionero. Un polvorín voló causando dos mil muertos.

New York 26.—El ministro de los Estados Unidos en Nicaragua ha pedido el inmediato envío a Corinto de un buque de guerra con el objeto de proteger a los subditos americanos, en el caso de que pudieran correr peligro por el estado excepcional en que se encuentra el país.

Se ha declarado el estado de guerra en Managua, donde se está procediendo a la fortificación de la ciudad.

Se ha armado una milicia de 2.000 hombres.

Washington 26.—La C mara ha adoptado un bill pidiendo que de no poderse proteger la pesquería de focas en las regiones artícas se proceda a la destrucción y abandono de las mismas.

Bruselas 26.—Con motivo de la detención de un individuo por causas de escasa importancia se ha verificado un registro domiciliario en la casa que ocupaba encontrándose un material completo para la fabricación de moneda y algunos documentos de carácter anarquista. El detenido se llama Jorge Labeyrie.

San Petersburgo 26.—La prensa de esta capital cree posible y aún conveniente que se lleve a una inteligencia entre los imperios moscovita y austro-húngaro, respectivamente a los Balkanes, pero siempre en el supuesto de que esta inteligencia tenga como primer efecto la abolición de la triple alianza, inutil cuando no judicial. —Fabra.

New York 26.—Un despacho de Caracas da cuenta del Mensaje del presidente, general Joaquín Crespo, leído en la apertura del Congreso.

En dicho documento se expresa que Inglaterra debe considerar la acción de los Estados Unidos como un arbitraje amistoso, y que éste es el único medio de allanar las dificultades que existen en la actualidad.

El Mensaje añade que el Gobierno garantizará las sumas que se deben a los contratistas de ferrocarriles de nacionalidad inglesa y alemana.

París 26.—La comisión de Presupuestos de la Cámara ha elegido, por 30 votos de los 33 que la componen, presidente al Sr. Cochery.

París 26.—El juez Sr. Espinas, encargado de la instrucción del proceso Dupas, ha llamado hoy a declarar al Sr. Soiniory, director que fué de la Seguridad general.

Este ha manifestado que, efectivamente, la publicación del libro «Por qué no se ha detenido a Artón?» se debe al agen a que fué de Seguridad, Dupas añadiendo que éste procedió, obedeciendo a sus órdenes, como él lo había hecho poniendo en ejecución las que había recibido directamente del ministro.

### EXPEDICIÓN FRACASADA

### LA GUERRA EN CUBA

#### Varios encuentros

#### Combates importantes.—42 muertos.—Lolo Benítez muerto.—Disección de las columnas.

Habana 26 (recibido el 27 a las 2,40 madrugada).—El capitán general a ministro Guerra.

González Muñoz salió de Manzanillo para Zarzal, variando hacia la Sel, adonde insurreciones cubanas zona grandes elementos subversivos, fraccionado alcanzó en Gallegos grueso enemigo fuertes posiciones, desalojó a los tres horas fuego, teniendo un muerto y 15 heridos, el primero, desgraciadamente, Lolo Benítez. Columna siguió rastro dispersando enemigo Veguitas, quedaron heridos.

Enterrándose Benítez continuando operaciones.

El 22 salieron forrajear cañaveral Pino Noreiga un sargento, diez guerrilleros, cuatro soldados Unión; atacado gruesa partida, muerto teniente Pine, sargento Lázaro, cuatro guerrilleros.

A los capitanes del vapor y de los remolcadores, Hart, Hughes y Brabazon, les han exigido una fianza de dos mil duros por persona.

El cargamento de los barcos filibusteros valía cien mil duros, según dicen los mismos laborantes.

### ESPAÑOLES EN PARÍS

#### Telegrama de Fabra

Paris 26.—Los periódicos de esta mañana, se limitan a referir en estos parecidos términos lo que ocurrió anoche en el boulevard: «Anoche se verificó una pequeña manifestación contra la insurrección cubana en la sala de despachos de *Le Petit Parisien*, donde se exhibían varias fotografías de Cuba, y una bandera insurrecta.

Cinco jóvenes españoles indignados al ver dicho lienzo se apoderaron de él y lo hicieron pedazos al grito de «viva España!»

Uno de ellos que fué el primero en echar mano de aquella bandera fué preso por los guardias de la paz y conducido ante el comisario de policía, puesto en libertad poco tiempo después.

### Telegramas

Londres 26.—El Tribunal de Bow Street ha decretado la libertad bajo fianza del doctor Jameson y de 14 de los oficiales que le acompañaron en su expedición contra el Transvaal.

La fianza se fija en dos mil libras para cada uno de los procesados.

Durante la vista de esta causa el público tributó una verdadera ovación a los acusados.

El presidente del Tribunal, para restablecer el orden, se vió obligado a amenazar con que iba a despedir la sala.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 63'25. 3 por 100 francés: 10'00.

Londres 26.—Exterior español: 63,37.

Bruselas 26.—El Sr. Defavreau ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Paris 26.—La mayoría de los periódicos de

esta capital consideran la elección ayer verificada de la comisión de presupuestos como un grave fracaso de la política del Gabinete y una terminante condenación del proyecto de impuesto sobre las utilidades.

Paris 26.—El ilustre literato Arsenio Houssay se encuentra gravemente enfermo.

Washington 26.—El Senado americano ha desechado por 33 votos contra 22 la proposición de la comisión de Hacienda, recomendando se discuta el proyecto de tarifas.

El presidente de la comisión citada declara que aquella votación equivale al abandono absoluto del proyecto.

Londres 26.—Un despacho del periódico *The Times*, fechado en Washington se hace cargo del rumor referente a que el presidente Cleveland dirigiría en breve un mensaje respecto a la nueva política económica del gobierno.

Londres 26.—Un despacho de Sanghay que publica *The Times* da cuenta de haber establecido una revolución militar en Kian Yen resultando muerto un capitán y quedando un general prisionero. Un polvorín voló causando dos mil muertos.

New York 26.—El ministro de los Estados Unidos en Nicaragua ha pedido el inmediato envío a Corinto de un buque de guerra con el objeto de proteger a los subditos americanos, en el caso de que pudieran correr peligro por el estado excepcional en que se encuentra el país.</p

para lograr la pronta terminación de la guerra.  
—Eso me propongo y eso conseguiré—responde el general Weyler.  
Las señoras acogieron estas palabras con grandes demostraciones de entusiasmo y se despidieron dando vivas a España y a Weyler.  
Este contestó con un vivido aplauso.  
El vapor Buenos Aires llegó por la tarde.  
Las fuerzas que lleva de la Península trasladaron en la misma bahía, para ser conducidas sin pérdida de tiempo a Pinar del Río.  
También ha llegado el vapor Montevideo que conduce a los batallones expedicionarios de Lucón y de Murcia.  
A éstos se les tributó el mismo entusiasmo y recibimiento que a los antes llegados.  
Dícese que inmediatamente saldrán para guarnecer las poblaciones importantes de Matanzas, a fin de que puedan salir las guardias navales actuales a operar en los campos.

## Consejo de ministros

La reunión de ayer de los ministros duró cuatro horas.

Los suspicaces suponen que se prolongó más de lo necesario porque—aun cuando los fusionistas son moros de paz—esperaban conocer el resultado de la reunión verificada en casa del Sr. Sagasta á la misma hora que el Consejo.

He aquí la nota oficial facilitada á la prensa, especie de índice de los asuntos tratados: Disolución del Congreso y de la parte electoral del Senado.

Elección de diputados el 12 de Abril.

Elección de senadores el 26.

Reunión de las Cortes el 11 de Mayo.

Admisión de la renuncia del general Martínez Campos.

Nombramiento del general Marín para la presidencia del Consejo de Guerra y Marina.

Nombramiento del general Dabán para la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Concesión á los mozos de los somatenes de Cataluña de la consideración de militares para la exención de pago de derechos en las cruceñas de Mérito militar que se les otorgó por servicios propios del somaten.

Aprobación de las propuestas de cruceñas de segunda clase de la orden del Mérito naval á algunos capitanes de la Tránsatlántica por servicios prestados en la conducción de tropas a Cuba.

Que se aplique para la adquisición de fusiles Mauser el producto de la suscripción que se hizo en Filipinas para adquirir armamento con destino a Mindanao y Melilla.

### Ampliación.

Algunos detalles daremos ampliando la nota oficial.

Dicen los ministros, y lo ratificó el mismo Sr. Cánovas, que el acuerdo relativo al decreto de disolución se tomó por unanimidad y que nadie hiciera la menor objeción.

Respecto á la disolución de Cortes, el señor Cánovas manifestó á los periodistas que mañana pondrá el decreto á la firma y que se publicaría en la *Gaceta* del sábado.

La elección de interventores y proclamación de candidatos para constituir las nuevas Cortes se hará el 5 de Abril, y el día 16 se verificará el escrutinio.

El 19 se designarán los compromisarios para senadores.

Las nuevas Cortes se reunirán el 11 de Mayo.

En el Consejo tratóse á fondo de los plazos que en otras ocasiones se han dado para celebrar las elecciones desde la convocatoria, y buscando precedentes remontaronse los ministros hasta las Cortes federales.

Solo en un caso se ha visto que el plazo era de cuarenta días, variando los otros entre cincuenta y sesenta.

En vista de esto, el Consejo se decidió por el plazo de cuarenta y tres días que queda señalado.

Se habló también bastante de la inauguración del edificio en que se hallaba, antes instalada la Biblioteca, y se acordó que el ministro de Fomento se ponga de acuerdo con el de Hacienda para redactar un proyecto de ley, único medio que existe para justificar los gastos hechos en restaurarlo y para que continue sirviendo para los usos á que ahora se destina.

Hablaron los ministros de la necesidad de admitir al general Martínez Campos la dimisión del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Con tal motivo, el general Azcárraga refirió la entrevista que anteayer celebró con el gobernador general de Cuba, y en la cual este manifestó deseos de retirarse por ahorro de la vida activa para buscar en la oscuridad y el olvido algún alivio á sus quebrantos de salud.

El ministro de la Guerra juzgó prudente respetar los deseos del general Martínez Campos, y accediendo á ellos, mañana firmará la Regente el decreto admitiéndole la dimisión.

Igualmente el Gobierno acordó contestar con una afectuosa Real orden la comunicación enviada con la dimisión por el general. Esta Real orden estará redactada en términos muy halagüenos para el exgeneral en jefe del ejército de Cuba.

La combinación militar que ocasiona la dimisión del general Martínez Campos, es la siguiente:

A la presidencia del Consejo Supremo de

Guerra y Marina va el general Gamin; le sustituye el general Dabán; á la presidencia de la Junta Consultiva, que resulta vacante, va el general Coello, y á éste le reemplaza el general Rodríguez de Ribera.

También se habló mucho en Consejo del encasillado, y anoche trabajaron hasta las dos de la madrugada el ministro y el subsecretario de la Gobernación.

El ministro de Marina recibió del señor marqués de Comillas la propuesta de cruces que le pidió para premiar los servicios prestados á la patria por los capitanes, pilotos y demás jefes de los barcos de la Compañía Transatlántica que han conducido tropas a Cuba, y aprobó la propuesta, presentándola al Consejo de ministros, que á su vez concedió su asentimiento.

Decidióse que á los capitanes se les concediese la cruz de segunda clase del Mérito naval y á los pilotos y otros jefes la de primera clase.

También trataron los ministros de los duros sevillanos, examinando los detalles sobre las diferencias de los falsos y los legítimos, que se publicarán en los periódicos oficiales.

Se leyó un telegrama comunicando que el crucero Reina Mercedes ha tenido que salir á limpiar fondos á la Martinica, donde se le han impuesto tres días de observación.

## Nuestra Administración

### Aduanas

Con perfecta infracción del reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, continúa durmiendo en el centro directivo el recurso de queja promovido ante el señor ministro de Hacienda, con arreglo al art. 122 del mismo, en 26 de Septiembre de 1894 (!) por D. Joaquín Borrás Tost, del comercio de Reus, por no resolverse otros anteriores de igual índole, prescindiéndose de infracciones reglamentarias observadas en la tramitación de cierto expediente instruido por D. Luis Sitges, oficial de la Aduana de Tarragona, al apoyo de supuesta defraudación en unas guías de café, procedentes de Barcelona. Podría saberse por qué motivo continúa aquél archivado en la dirección, cuando todo su cometido debió reducirse á emitir informe y devolverlo al ministerio? Será acaso por ser el supuesto denunciador hermano del inspector general del mismo apellido?

Consentirá el ministro que queden sin corregirse las infracciones, si resultan justificadas, en perjuicio de una casa de comercio, que jamás ha dejado de ajustarse á la ley?

Llamamos por cuarta vez la atención del Sr. Navarro Reverter, suplicándole de nuevo se sirva reclamar el recurso y expediente á la vista, para que se convenza de cómo se cumplen las leyes y reglamentos y lo poco o nada que se respeta al contribuyente de buena fe.

### Dirección de Indirectas

También tenemos que insistir cerca del señor ministro sobre varias alzadas que se relacionan con expedientes sobre supuesta defraudación á la renta del Timbre, pendientes de informe del centro directivo *desde Noviembre de 1894* (!), con lo que se irrogan los consiguientes perjuicios á los interesados, habiéndose suplicado con insistencia al señor D. Arcadio Roda se sirviera ordenar su despacho, sin que hasta la fecha haya podido conseguirse, por más que no faltaron buenas promesas.

Hasta cuándo durará este desconcierto administrativo? Para qué se dictan los reglamentos?

N.

## Los fusionistas

### Reunión en casa del Sr. Sagasta

El jefe de los fusionistas reunió anoche en su casa á todos los prohombres del partido.

Audieron á casa del Sr. Sagasta los señores Abarzuza, Aguilera, Alareda, Angulo, Bermúdez Reina, Canalejas, Eguiol, Gamazo, Groizár, Gullón, León y Castillo, López Domínguez, López Puigcerver, Maura, Moreno, Navarro Rodríguez, Núñez de Arce, Pasquín, Romero Gómez, Ruiz Capdepón, Salvadó, marqués de Sardao, marqués de la Vega de Armijo y Veraguas.

Por estar ausentes dejaron de concursar los Sres. González (D. V.), Balaguer yconde de Xiquena, y por encontrarse enfermos los señores Bercerra y Montejo y Robledo.

El último que llegó fué el Sr. Montero Ríos.

Comenzó la sesión por un breve discurso del Sr. Sagasta.

No puedo convencerme—dijo—de que el Gobierno se atreva á disculpar las Cortes ante los conflictos que en el interior y en el exterior pueden sobrevenir; pero los hechos parecen demostrar que nos equivocamos, y bueno es que nuestra actitud responda á esa conducta sin precedentes del Sr. Cánovas.

A las frases del Sr. Sagasta siguió una explosión de indignación de todos los concurrentes.

Todos hablaban á un tiempo, y el Sr. Sagasta, para encuadrar el debate, dijo que deseaba oír la opinión personal de los congresados.

Unos segundos de silencio, y después el señor marqués de la Vega de Armijo habló

para proponer que los exministros todos del partido liberal suscribieran un Mensaje á la Regente, haciendo presente las graves dificultades que existían para resolver las Cortes en las actuales circunstancias.

A esto se opuso el Sr. Montero Ríos. Se estableció un diálogo animadísimo entre los dos presidentes de las Cámaras, en el que el señor maqués de la Vega de Armijo hubo de decir que, si parecía malo del Mensaje, podía sustituirse por una visita del Sr. Sagasta á la Regente, con el fin de exponerla el criterio del partido liberal sobre los asuntos que motivaban la reunión.

Habló después el señor marqués de Sardao. Trató la cuestión en todos sus aspectos; dijo que la protesta cerca de la Regente, antes de darse el decreto era irrespetuosa, y después inocente, por inefficaz. Que el retramiento no podía acordarlo el partido liberal, y que la única forma en que se debía proceder, era dirigiéndose al cuerpo electoral, para que éste juzgase la conducta del Gobierno.

El general López Domínguez en nombre propio y en el dellos militares que se hallaban presentes, hizo constar que, aunque estaban identificados con el jefe y con sus compañeros, no tomaban parte ostensible en la reunión que se celebraba, por scrupulos de respeto á las disposiciones legales, que prohiben á los militares realizar actos políticos, aun hallándose revestidos del carácter de senadores; y que se reservaba su opinión sobre la actitud política del general Weyler.

En vista de que era muy tarde, tenían pedida la palabra muchos exministros, el señor Sagasta redactó una fórmula de protesta que contenía una frase mortificante para el gobernador general de Cuba. No pareció bien a todos lo propuesto por el Sr. Sagasta, y entonces el Sr. Gamazo escribió otra fórmula calcada en la del jefe, pero suprimiendo lo que pudiera referirse al general Weyler.

Se leyó la fórmula y fué aprobada.

Que conste que es por unanimidad.

Y el Sr. Moret exclamó:

Me opongo á ello. Bueno que se diga que se aprueba por mayoría. Si tuviera tiempo para ello, explicaría los motivos que tengo para hacer esta petición; pero como lo que hubiera de decir requiere bastante espacio y son las nueve, me callo.

Cuantos esfuerzos se hicieron para recabar explicaciones del Sr. Moret, resultaron inútiles.

Vaya, pues que se lo guarde—dijeron los más—y terminó con ésto la reunión.

### La fórmula

La fórmula, facilitada luego á los periodistas como nota oficial, dice así:

«Reunidos por convocatoria de su jefe los exministros del partido liberal, después de deliberar sobre los sucesos políticos del día, han acordado la siguiente declaración:

El partido liberal, cada vez más convencido de que la disolución de las Cortes en tan difíciles y extraordinaria circunstancias, es un gravísimo error que puede arrastrar á un gran desastre al país, protesta contra los irrespetuosos medios con que se intenta realizar; pero seguro de que tan reprobados procedimientos no lograrán turbar la augusta seriedad de los poderes públicos, espera tranquilo y declara que cumplirá estrictamente lo que debe, que le imponen su patriotismo y su adhesión á las instituciones.

En muchos liberales produjo desencanto el acuerdo de los exministros; alguno decía que para fórmulas vagas era fácil llegar á un acuerdo, pero para soluciones de cosas ó de personas era punto menos que imposible encontrar acuerdo.

Los conservadores calificaban el resultado de la reunión como una nueva *plancha* que los exministros dedican al Sr. Sagasta.

## Noticias

### La bestia humana

Nos dice nuestro corresponsal que en Las Vegas (Huesca), se ha cometido un repugnante crimen, cuyos detalles indignan, resistiéndose nuestra pluma á estamparlos en el papel.

Macario Ferrer, vecino de dicho pueblo, abusó brutalmente de una nieta suya de seis meses, en ocasión de hallarse fuera de la casa la madre, que horrorizada por los efectos causados en la infeliz criatura, ha puesto el hechizo en conocimiento del juzgado instructor.

En gracia á nuestros lectores, no nos hacemos eco de los detalles, ni del informe facultativo sobre este criminal hecho, que coloca á su autor al nivel de la bestia.

### Descarrilamiento

Pontevedra 26.—Al salir de agujas, en la estación de Redondela, el tren correo núm. 3 de la línea de Monforte á Vigo, chocó con el 26 de mercancías, produciéndose el descarrilamiento de dos vagones y de las máquinas de ambos trenes, que quedaron destrozadas y resultando heridos y contusos, en su mayoría leves, hasta 11 viajeros, quienes después de asistidos por un médico que iba en el primero de dichos trenes, pudieron proseguir su viaje en otro que se preparó al efecto.

El gobernador fué inmediatamente al lugar del siniestro con jefe de la guardia civil. La fuerza de éste instituto, que acudió en los primeros momentos, tuvo ocasión de prestar excelentes servicios.

El día 2 de Marzo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y pagaduría de la Armada.

Hasta ahora van presentadas 57 solicitudes de otras tantas personas para tomar parte en las oposiciones del Cuerpo jurídico de la Armada.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Primitivo Sagasta.

En el último Consejo de ministros se acordó conceder la gran cruz de Carlos III al diputado por Oviedo D. Manuel Venrura y Lombau, marqués de Canillejas.

La convocatoria para el concurso de ingreso en la Escuela Superior de Guerra se verificará en el próximo mes de Junio.

Sesenta son las plazas de alumnos que deben proveerse, con sujeción á las prescripciones

del reglamento aprobado por decreto de 27 de Junio de 1894, de las que á continuación se insertan las más interesantes para conocer á los oficiales aspirantes á ingreso á quienes por esta sola vez, y según lo dispuesto en real orden de 26 de Diciembre último, no se exigirá tiempo determinado de antigüedad ni de ejercicio del cargo.

El señor director general de obras públicas ha tenido la atención de remitirnos, un ejemplar de la *Estadística de Obras Públicas* relativa á los años 1863 y 94.

Damos las gracias á nuestro distinguido amigo Ordoñez.

## Estado económico de España

ESTADÍSTICO

Más que nunca ofrecen interés los datos del comercio exterior durante el año 1895. La recaudación del Tesoro se presenta en baja. No hay para qué presentar como atenuación, como lo hacen algunos diarios oficiales, que esto no es imputable al ministro de Hacienda. No se trata ahora ni de fundar censuras ni de señalar responsabilidades, sino de fijar la situación.

Tampoco hay para qué procurar atenuar la baja, explicando que han sido importadas cantidades mucho menores de trigo y de petróleo. Será todo lo satisfactorio que se quiera el que se haya necesitado traer la mitad menos de trigo extranjero que en el año 1894; pero cuando se trajeron en éste 422 millones de kilogramos, y cuando en 1893 se importaban 419 millones d. kilos, bien se contaban los derechos de esas cantidades enormes de trigo importado, para la cifra de la recaudación del Tesoro.

Por lo que toca á los petróleos no hay baja en la importación, al contrario, y los derechos por este concepto, en los seis primeros meses de 1895-96, han ascendido á 7 millones pesetas (6,96) contra 5 y 2/3 en 1894.

Hay también un ligero aumento en los derechos sobre el bacalao, lo cual no impide que en los seis primeros meses de 1895-96, prese la renta de Aduanas una baja importante de 7 y 3/4 millones.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IQUIERDO Y COMPAÑÍA

**Línea de Filipinas** Para Puerto Said, Pe-

nang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediados de Enero, el vapor

CADIZ, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebú.

Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de

ropa 220 duros; tercera, 75 duros.

**Línea de las Antillas** Para Puerto

Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor CONDE WIFREDO de 5.000 toneladas.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

## GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

**CALLES** Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA

A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesto á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son: Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets. —Baños y duchas en el mismo establecimiento. —Teléfono. —Timbres eléctricos. —Salón de lectura y piano, etc., etc. Si quieren siguiendo sus mórdicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.

Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.

Salones y servicio para banquetes y refrescos.

N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

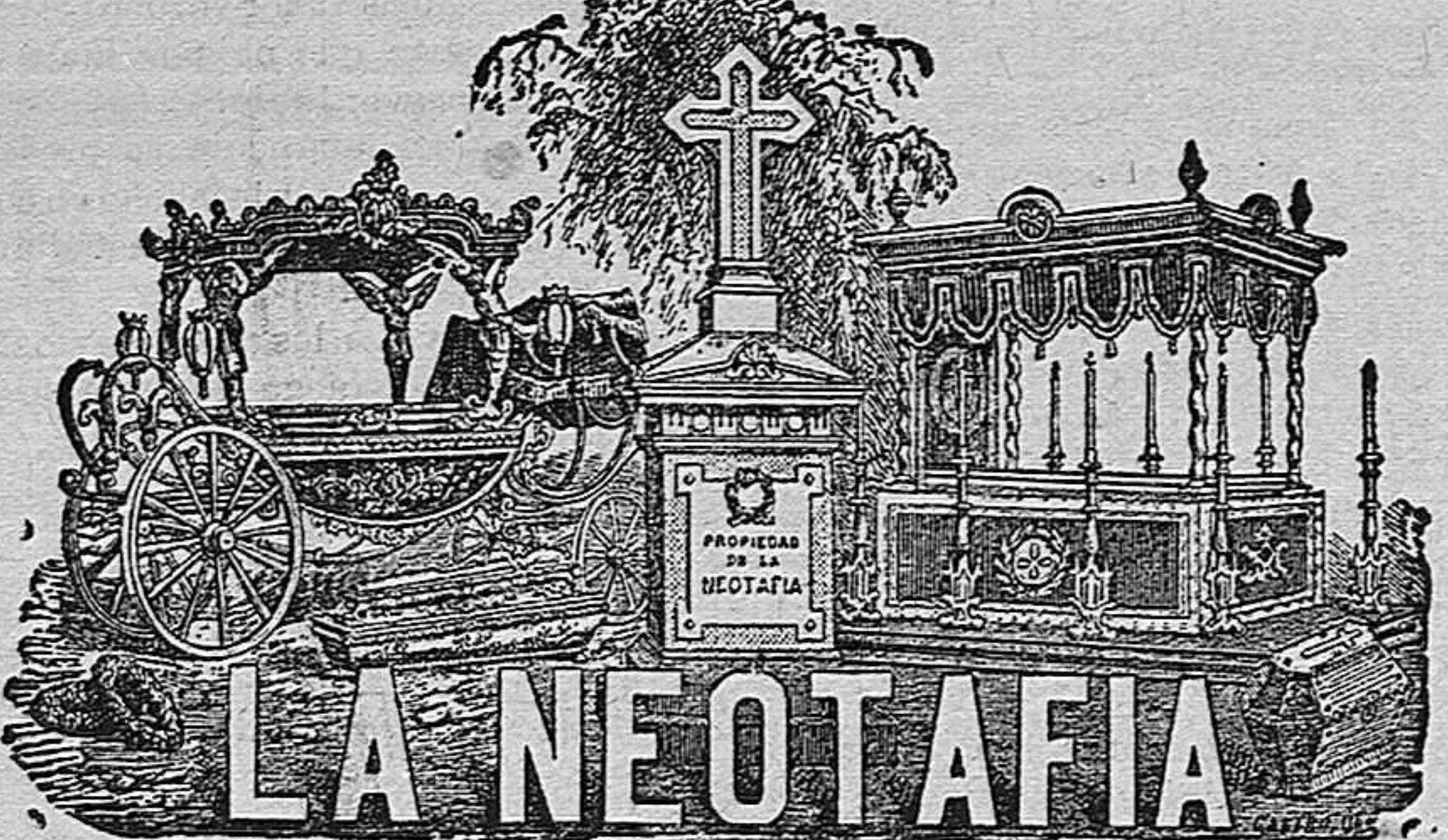
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANÇAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN

MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA



Esta casa se encarga de los entierros á precios baratisimos.

NO DEJARSE SORPRENDER EN AQUELLOS MOMENTOS!

**La Neotafia**

—Gerona. —Cort. Real, 18—

## SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

**Gran regalo**

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

**REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.**

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acudirse á la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO II.

**Adroher y Rahola**  
PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especial la lá en rótulo; de cristal é imita ciencias á madera.

Calle del Peligro 2, —GERONA

**Fonda del Centro**  
(CASA FITA)

Se sirve á diario en dicha Fonda.  
**ALELLA, MACÓN, CARINENA**  
Vinos de superior calidad, garantidos

## SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador  
5. Calle de Ciudadanos, 5  
—GERONA—

### CUCHILLERÍA

DE  
**Agustín Codina**  
13, Peso de la Paja, 13  
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes. —GERONA

## ¡Queréis

Le-  
ma agua mineral de Vichy: pedid: **VICHY**  
Catalán que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

## DURIFIQUE vd

EL AIRE quemando  
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

**PAPEL DE ARMENIA**  
Venta: Farmacias, Druggistas y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIÁN Y C. —BARCELONA

SASTRERIA

## Escudo Catalán

Gran novedad en generos del país y extranjeros á precios baratisimos.  
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

## SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE  
**JOSÉ PUIG FÁBREGAS**  
Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

## ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS  
MASAGUER y QUINTANA  
Progreso, 18 Gerona.

**JOSÉ CORTADA**  
ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE  
**BRAGUEROS**  
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

## RAQUITISMO DEBILIDAD

GENERAL  
Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Flu ruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevo, 8 Barcelona.

**GRAN FONDA y RESTAURANT Condal**  
Boquería, 23 Barcelona—Plaza del Pino-2.

(Inmediato á las Ramblas)  
Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia número 4. —Gerona.

**LOS VINICULTORES**

## ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, intensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach y Compañía**, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

**DOMICILIADA EN BARCELONA**

Comisionado principal en Gerona

**D'ANGEL MARULL**

Calle del Progreso 20, 2.º

## MEDICAMENTOS SOBRE DIBUJO

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFISITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, sobre el apatito, cura la anemia, clorosis, diabetes, etc., etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador que más activas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de vigor.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detal en todas las Farmacias.

## “L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

## RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, den ocasión la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social . . . . .	10.000.000	Francos
Reservas . . . . .	8.705.000	Francos
Primas á recibir . . . . .	74.287.038	Francos

Total de garantías . . . . . 92.992.038 Francos

Capitales asegurados . . . . .	15.127.713.242	Francos
Siniestros pagados . . . . .	194.000.000	Francos

SUCURSAL ESPAÑOLA:  
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECCION PARTICULAR

EN GERONA:

J. Rafael Ferrar, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

## THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

## LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

**ENRIQUE OLVERA**, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA  
de este periódico